

BELKINCORP S.A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

128982

Guayaquil, 21 de Octubre de 2009

Señor

GONZALO XAVIER VARGAS RIPALDA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **BELKINCORP S.A.**, en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, 21 de octubre de 2009, resolvió por unanimidad elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**.

Sus atribuciones están prescritas en el artículo vigésimo quinto de los estatutos sociales de la compañía que constan en la escritura pública de constitución autorizada por la Abogada Wendy María Vera Ríos, Notaria Trigésima Suplente del Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del cantón Guayaquil, el 29 de octubre de 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 8 de noviembre del mismo año.

Entre las atribuciones inherentes a su cargo se encuentra la de representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía de manera individual.

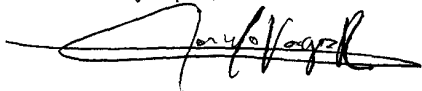
Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Muy atentamente,

Johnny Narciso Quinde Solorzano

JOHNNY NARCISO QUINDE SOLORZANO
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

ACEPTO el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de **BELKINCORP S.A.**
Guayaquil, 21 de octubre de 2009.



GONZALO XAVIER VARGAS RIPALDA
C.C. 091491898-2



NUMERO DE REPERTORIO: 48.109,
FECHA DE REPERTORIO: 22/oct/2009
HORA DE REPERTORIO: 09:29

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON/ GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintidos de Octubre del dos mil nueve, queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
BELKINCORP S.A., a favor de GONZALO XAVIER VARGAS
RIPALDA, a foja 104.537, Registro Mercantil número 20.066.

ORDEN: 48109



S
11.31
REVISADO POR:
b



REGISTRO
MERCANTIL

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

YO, Dra. JENNY OYAGUE BELTRAN, Notaria Sexta del Cantón Guayaquil
en ejercicio a la atribución que me confiere el Numeral 5 del art. 18
de la Ley Notarial, agregado por el Decreto Supremo 2386 del 31
de Marzo de 1978 publicado en el R.O. No. 564 del 12 de Abril del
mismo año, DOY FE: Que la fotocopia que antecede es exacta y
conforme con el Documento que se me ha exhibido en UNA
fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva la he
incorporado en el Libro de Diligencias que en efecto se lleva en la
notaria a mi cargo.

Guayaquil, 12 de NOVIEMBRE - 2009



Dra. Jenny Oyague Beltran
Notaria Sexta